

335284



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: D^a. ESPERANZA ARTOLA MARURI

RESIDENCIA: LAS ARENAS (Vizcaya) - Avda. del Triunfo, 34

ENUNCIADO: "PROCEDIMIENTO PARA EL CIERRE DE BOTELLAS,
A BASE DE TAPONES CORONA QUE SE ROSCAN".

Prioridad: Patente n.º del

RM.

Fuente de origen: ARMSTRONG CORK Co., de Lancaster (EE.UU.)

- 2^a -
335284



1 La invención a que se refiere la presente Memoria cons-
tituye una novedad industrial con características y ventajas que la
hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por
ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Es-
5 tatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929,
texto refundido, publicado el 30 de Abril 1.930.

 Actualmente, para conseguir el cierre hermético de cier-
tos tipos de botellas, y más especialmente de aquellas que contie-
nen bebidas de características carbónicas, se vienen utilizando ta-
10 pones corona, ajustados a presión a la embocadura de las mismas,
por acción y efecto de unos casquillos de apriete de que disponen
las máquinas especiales que se usan para embotellar.

 No obstante, las botellas obturadas por este procedi-
miento, si bien gozan de una perfecta estanqueidad y de una inme-
15 jorable hermeticidad en el cierre, presentan el inconveniente de
que una vez abiertas no pueden volver a ser cerradas, con lo que,
en el supuesto de que su contenido se hubiera empleado solo parcial-
mente, el resto que hubiera quedado en el envase acabaría por estro-
pearse.

20 El procedimiento a que se refiere la invención que nos
ocupa, trata de la consecución de unos tapones corona, roscados en
el momento de ser aplicados a las botellas, que permitieran poste-
riormente poder abrir los envases sin valerse de descapsulador, y
poderlos cerrar, una vez utilizados, si en éstos queda todavía al-
25 gún resto aprovechable de bebida.

 Con el fin de complementar la descripción que vamos a
realizar en párrafos sucesivos, y para que la idea que se ha expues-
to quede perfectamente reflejada, se acompaña con la presente Memo-
ria una hoja de planos simple, que muestra en perspectiva y esque-
30 máticamente una botella preparada para poder ser cerrada por el pro

335284



1 cedimiento que nos ocupa.

Básicamente, la consecución de éste procedimiento se realiza a partir de un tipo de botellas, en la boca de cuyo cuello (2) se encuentran realizados en relieve tres o cuatro hilos superpuestos de rosca (3).

De esta forma, utilizando tapones corona normales, con las mismas máquinas embotelladoras que hasta ahora se vienen empleando, e incluso con los mismos dispositivos capsuladores, es posible conseguir, al someter al tapón (1) montado sobre la boca de la botella, a la opresión del casquillo capsulador, que en éste tapón (1) se queden marcados por estampación los hilos de rosca (3) de la botella, produciendo un abultamiento helicoidal (4), que posteriormente sirva para poderlo abrir o cerrar, sin necesidad de utilizar dispositivos descapsuladores que lo dejen inservible para volverlo a usar.

Claramente se aprecian las ventajas que ofrece este procedimiento de cierre de botellas, que sin implicar gasto inicial de ninguna clase para su puesta en práctica, ya que no precisa maquinaria especial, consigue que los tapones corona se rosquen en el mismo momento de su ajuste, permitiendo, en consecuencia, que posteriormente puedan ser accionados a mano, para efectuar las operaciones de cierre y abertura de los envases a los que estén aplicados.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la Patente de Introducción que se solicita, recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a.-PROCEDIMIENTO PARA EL CIERRE DE BOTELLAS, A BASE DE TAPONES QUE SE ROSCAN, que se caracteriza esencialmente porque su

335284



1 consecución se lleva a cabo a partir de un tipo de botellas que pre-
sentan su embocadura provista de tres o cuatro hilos de rosca super-
puestos y en relieve, para que al serle aplicado y oprimido el tapón
5 coronado por los dispositivos capsuladores de las máquinas embotella-
doras que normalmente se utilizan en estos casos, los hilos de rosca
se marquen por estampación en el tapón, dando lugar a la formación
en éste de un abultamiento helicoidal, que permite posteriormente
accionarlo a mano, para abrir o cerrar el envase.

10 2^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que
ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: PROCEDIMIENT
TO PARA EL CIERRE DE BOTELLAS, A BASE DE TAPONES QUE SE ROSCAN.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presen
te memoria que consta de cuatro paginas mecanografiadas y dibujos que
se acompañan.

15

Madrid, 4 Enero 1967

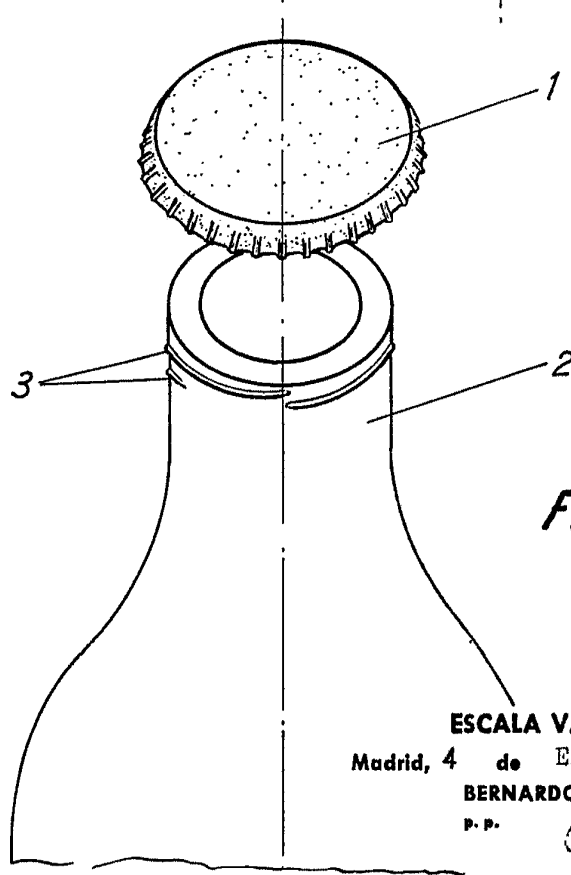
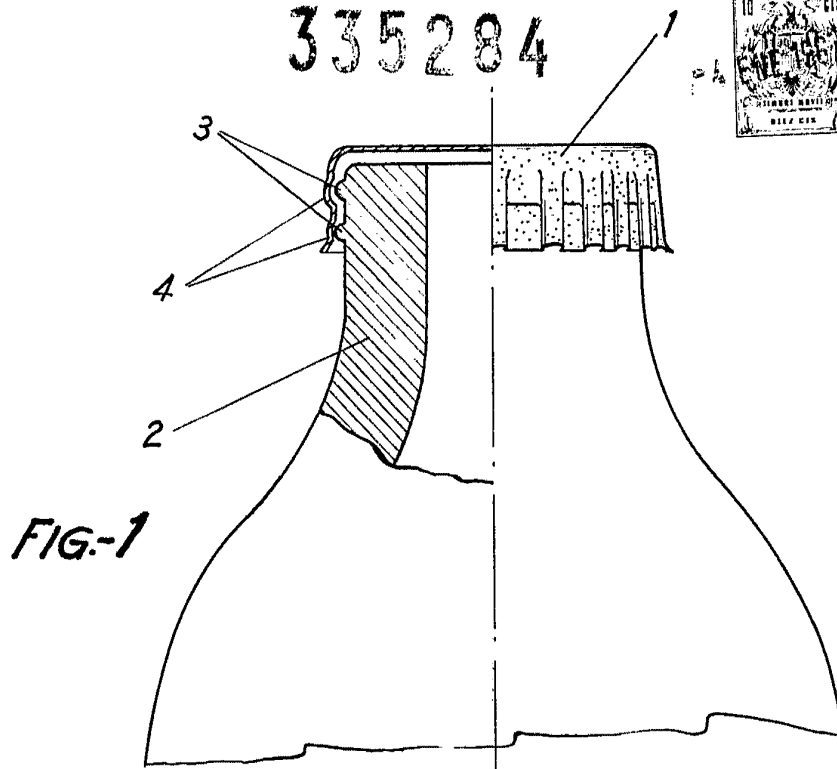
BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30

335284



ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Enero

de 1967

BERNARDO UNGRIA

P. P.